Subsecretaría de Alimentos y Bebidas
Secretaría de Agregado de Valor

Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

Newsletter n° 146
Agosto- 2016

Alimentos Argentinos

Te acercamos toda la información de las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Alimentos y Bebidas

Argentina será sede de la VIII Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)

DESTACADO

Entre el 8 y el 10 de agosto, Buenos Aires recibirá a representantes de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO). A continuación de la Asamblea, el día 11 de agosto se realizará el Seminario Internacional de Producción Orgánica en el Hotel Plaza de CABA.

+ info

Seguinos en:

Informes y fichas

Informe sectorial
Azúcar

Informe de coyuntura
Miel

Ficha de nutrición, inocuidad y rotulado
Frutos secos

Semana de la miel
Del 8 al 14 de agosto

agroindustria.gob.ar | #agroindustria

Financiamiento de capital de trabajo para el agregado de valor en origen en las cadenas de valor de las economías regionales

Lanzamiento de préstamos con tasa bonificada por el Ministerio de Agroindustria

Agenda

- Cursos Virtuales
- Tutoriales
- Eventos del Sector

Visitá nuestras Webs

Subscribite a nuestras publicaciones

Este Noticiario es de distribución gratuita. Si no desea recibir más nuestro correo electrónico envíenos uno con la palabra "REMOVER" en Asunto.

NOTICIAS

ARGENTINA SERÁ SEDE DE LA VIII ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO)

Entre el 8 y el 10 de agosto, Buenos Aires recibirá a representantes de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), quienes llevarán adelante la Asamblea Ordinaria sobre producción orgánica de alimentos. La CIAO está conformada por autoridades de control y fomento de la agricultura orgánica de los países de Iberoamérica, quienes tienen la responsabilidad de regular la actividad y de garantizar la condición orgánica de los productos.

Seguidamente a la Asamblea, el día 11, el Ministerio de Agroindustria realizará el Seminario Internacional de Producción Orgánica en el Hotel Plaza (Florida N° 1005, CABA), con la apertura del ministro Ricardo Buryaile. El mismo estará dirigido a productores, empresarios, profesionales, funcionarios, exportadores, comercializadores, técnicos, estudiantes de carreras afines, asociaciones y organizaciones del sector.

Durante el seminario disertarán especialistas del sector sobre experiencias de fortalecimiento institucional; estrategias Institucionales para el desarrollo de la agricultura orgánica; experiencias en políticas para la promoción y desarrollo de la agricultura orgánica; y prácticas en innovación en producción orgánica.

La inscripción al seminario es gratuita y los cupos limitados.

Para más información, ingresar en http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/CIAO/

SUMALE MIEL A TU VIDA

Será entre los días 8 y 14 de agosto con numerosas acciones en Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe, Chaco, Misiones, Neuquén, Entre Ríos, Rio Negro, Salta, Chubut y Córdoba.

Bajo el lema "Sumale miel a tu vida" y, en función de lo acordado por el Consejo Apícola Nacional, en la próxima semana se desarrollarán actividades en todo el país con el fin de promocionar las propiedades y bondades del producto para los consumidores.

A partir del trabajo articulado entre los gobiernos nacionales y provinciales, con las distintas asociaciones de productores apícolas, se llevarán a cabo distintas actividades en Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Corrientes, Santiago del Estero, Santa Fe, Chaco, Misiones, Neuquén, Entre Ríos, Rio Negro, Salta, Chubut y Córdoba.

El principal objetivo de esta campaña consiste en fomentar el consumo y lograr que el producto forme parte de las compras habituales de los argentinos, como así también difundir los beneficios de la polinización para la preservación de la biodiversidad.

El Ministerio de Agroindustria participará de las actividades con la presencia de un tráiler institucional en la Ciudad de Buenos Aires. Estará ubicado en un lugar estratégico: la plaza de los Dos Congresos y entre el lunes 8 y el domingo 14 de agosto de 10 y a 19hs, se realizarán las siguientes actividades:

- Degustaciones de mieles de distintas regiones en las principales ciudades del país
- Charlas: Del apicultor al consumidor
- Lanzamiento del concurso de agregado de valor a la producción apícola
- Encuentros y reuniones con apicultores y referentes del sector
- Actividades recreativas para los chicos
- Sumale miel a tu cocina
- Campaña en Redes Sociales

Además, contará con la colaboración de la Sociedad Argentina de Apicultores para el dictado de las charlas y con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA- para promover las bondades de la apicultura para el resto de las producciones agropecuarias, a través de la polinización y la importancia de contar con mayor cantidad de flora melífera.

La importancia de esta campaña reside principalmente, tal como lo indica el secretario de Agregado de Valor, Néstor Roulet "la apicultura es una economía regional conformada por pequeños productores que están necesitando el acompañamiento del Estado para contar con alternativas comerciales" a la vez que es fundamental el apoyo articulado con las provincias.

El consumo de miel en nuestro país es muy bajo respecto de grandes consumidores como son Alemania, Estados Unidos y Japón que superan ampliamente el kilogramo per cápita, mientras que en Argentina apenas se alcanzan los 180 gr.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

agroindustria.gob.ar | #agroindustria

FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO PARA EL AGREGADO DE VALOR EN ORIGEN EN LAS CADENAS DE VALOR DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES

El Ministerio de Agroindustria, en conjunto con el Banco de la Nación Argentina, lanzo una nueva línea de financiamiento de capital de trabajo para el agregado de valor en origen en las cadenas de valor de las economías regionales.

Con la misma, se busca financiar cosecha y gastos conexos de los cultivos industriales o extensivos tales como aprovisionamiento de materias primas, adquisición de insumos y financiamiento para el periodo de producción, entre otros, para productos elaborados provenientes de las economías regionales del país de las siguientes cadenas de valor:

- Productos Frutícolas: para consumo fresco y para industria
- Vid: para consumo fresco y para industria
- Olivo.
- Yerba mate.
- Té.
- Orgánicos.
- Miel.
- Legumbres.
- Productos andinos.
- Caña de azúcar.

Es importante destacar que los préstamos otorgados tendrán una bonificación de la tasa de interés hasta un máximo de dos millones quinientos mil pesos por usuario.

Este eje de trabajo profundiza las acciones que se vienen desarrollando en la Jurisdicción, bajo la concepción de una visión integrada de campo más industria. La intención es poder acercar a todos los productores del país los programas que permitan mejorar el acceso a la financiación con las tasas bonificadas, promoviendo la mejora de la productividad y competitividad de las distintas producciones regionales. Esta nueva posibilidad de financiamiento complementa dos alternativas de financiación de inversiones en bienes de capital con tasa bonificada ya existentes, una con el mismo Banco Nación y otra con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Para conocer las características de cada una de ellas, así como los destinatarios y requisitos a cumplimentar, los interesados podrán consultar la información disponible a continuación o contactarse con la Dirección de Financiamiento del Ministerio de Agroindustria de la Nación, finagro@magyp.gob.ar o al teléfono 0800-555-3462.

PDF Nueva línea de Financiamiento

PDF Banco de la Nación Argentina

PDF Banco de la Provincia de Buenos Aires

NOVEDADES

- **Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) N° 111:** se realizará durante los días 17 y 18 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Se encuentra en consulta pública el Protocolo de Calidad del Sello Alimentos Argentinos para Jamón Cocido**. Disponible hasta el 11 de agosto.

  + INFO

- **Curso Integral en Agricultura Orgánica:** se dictará el tercer módulo de la citada capacitación en las localidades de Funes (Santa Fe), Bragado (Bs. As.) y Santiago del Estero/Termas de Río Hondo (Santiago del Estero); asimismo, se iniciará el dictado en las ciudades de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y Tucumán (Tucumán). El Curso tiene como objeto formar docentes, estudiantes, técnicos, productores, emprendedores y público interesado de la región en Producción Orgánica de manera integral, incluyendo clases teóricas con su correspondiente práctica a campo.

  + INFO

- **Fue renovado el derecho de uso del sello "Alimentos Argentios" para el aceite de oliva marca "Yancanelo"** A través de la Resolución N° 57/2016 de la Secretaría de Agregado de Valor, culminó el proceso que permite a la firma Augusto Zingaretti e Hijos Sociedad Anónima, continuar utilizando por dos años más el Sello de Calidad "Alimentos Argentinos una Elección Natural" y la versión en idioma inglés "Argentine Food a Natural Choice" en su aceite de oliva virgen extra marca "Yancanelo". El producto distinguido, es fabricado en cumpliendo con todos los recaudos y condiciones generales y particulares requeridos por la Ley N° 26.967, y es uno de los aceites de oliva extra virgen de mayor tradición de la Argentina.

- **Escuelas de Negocios:** se da inicio a las primeras clases de la Escuela de Negocios para Pymes Agroalimentarias cuyo objetivo es dotar a las pymes beneficiarias del Proyecto de herramientas de análisis y gestión para construir empresas sustentablesy las primeras actividades se desarrollarán en las localidades de San Carlos de Bariloche (Rio Negro), Tucumán (Tucumán), Junín y Tandil (Buenos Aires), Ushuaia (Tierra del Fuego), Mendoza (Mendoza),Salta (Salta), San Fernando del Valle de Catamarca (Catamarca) y Rosario (Santa Fe).

- **Devolución del IVA para beneficiarios de AUH y jubilados** Entró en vigencia la devolución del IVA a los jubilados, los pensionados y los titulares de pensiones no contributivas y asignación universal por hijo. Con la reglamentación de la ley 27.253, comenzarán a recibir todos los meses el reintegro del 15% del IVA sobre aquellas compras que realicen con tarjetas de débito. A partir de la implementación de esta ley, que había sido aprobada por unanimidad en el Senado, más de ocho millones de personas recibirán el beneficio.

  + INFO

- **La Ley de Fomento a las PyMES fue aprobada por unanimidad**. La Ley 27264 es el resultado exitoso de un trabajo en conjunto con las cámaras empresariales y los representantes de los sectores productivos de nuestro país y de un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas.

  El logro tiene un enorme valor en sí mismo porque representa un impulso decisivo sobre el sector con mayor potencial empleador del país en búsqueda del objetivo de "pobreza cero".

  + INFO

La Secretaria de Agregado de Valor estará participando durante el mes de agosto en las siguientes exposiciones, congresos y ferias:

- **6 de agosto.** Participación en el Congreso dedicado a dietéticas, herboristerías, almacenes naturales y nutricionistas mediante una disertación sobre la calidad nutricional de los alimentos orgánicos en el marco de la Feria Expodietética Activa 2016, a realizarse en el Centro Costa Salguero.

  + INFO

- **19 y 20 de agosto.** Expo Vino de Rio Cuarto.
- **19 y 20 de agosto.** Jornadas Apicolas del Impenetrable. JJ Castelli. Chaco.
- **23 al 25 de agosto.** Expo Avicola-Porcino. Costa Salguero-CABA.
- **26y 27 de agosto.** Expo Apicola Doblas. La Pampa.
- **29 de agosto.** Congreso de AADYND. Asociaciòn de Nutricionistas y Dietistas. Panel Sobre Perfiles Nutricionales. Hotel Melià Ciudad de Buenos Aires.
- **2 de septiembre.** Escuela Agro en San Juan.

Gabinete Nacional de Cambio Climático

El 25 de julio, el gobierno oficializó la creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático, cuya finalidad será "articular políticas" que permitan enfrentar las consecuencias de este fenómeno "y generar conciencia en toda la sociedad sobre su relevancia" (Decreto 891/2016).

El nuevo gabinete funcionará en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, estará presidido y coordinado por el titular de esa cartera o por el funcionario que éste designe, e integrado por los máximos responsables de los ministerios de Energía y Minería, Producción, Agroindustria, Transporte, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, Educación y Deportes, Ciencia, Interior, Hacienda y Finanzas, y Cultura.

El ente será asistido por una Mesa Nacional de Cambio Climático y deberá "articular los procesos participativos y de sinergia entre las diferentes áreas del gobierno nacional, así como entre el gobierno nacional, las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e integrar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación de los diferentes sectores y/o sistemas".

+ INFO

INFORMES Y FICHAS

Informe sectorial

Azúcar

Ver Informe

Informe de coyuntura

Miel

Ver Informe

Ficha de nutrición, inocuidad y rotulado

Frutos Secos

Ver Ficha

ACCIONES REALIZADAS EN EL MES

AGROINDUSTRIA PRESENTE EN LA 130° EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN RURAL

La Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de la Sociedad Rural Argentina (SRA) se afianza año tras año como uno de los eventos más representativos y tradicionales de nuestro país, convirtiéndose en una visita ineludible tanto para productores, turistas y público general, contando esta vez con más de un millón de visitantes.

La presente edición, desarrollada entre el 16 y el 31 de julio, se caracterizó por la presencia de funcionarios de los niveles nacional, provincial y municipal. Esta situación fue reconocida por Luis Miguel Etchevehere, presidente de la (SRA), quien expresó que "al cumplirse los 150 años de la fundación de nuestra entidad y a pocos días de conmemorar los 200 años de la independencia, tenemos muchos motivos para decir que va a ser un Palermo diferente".

En tal sentido, el ministro de Agroindustria Ricardo Buryaile, manifestó que "el campo nace con la Patria misma, parece increíble que hayan estado enfrentados el Gobierno y los productores. Hoy volvimos", y recalcó que ese regreso "va de la mano de políticas activas".

En este marco, y con énfasis en la diferenciación, la calidad y la innovación sustentable del sector, la Subsecretaría de Alimentos y Bebidas participó de la Exposición con distintas actividades donde se difundieron las diferentes herramientas y acciones que se realizan.

Durante su paso por el stand de Agroindustria, los funcionarios participaron de una degustación de hidromieles de distintos lugares del país. La misma se realizó con la finalidad de promocionar la "Semana de la Miel", la cual se realizará del 8 al 14 de agosto y que tiene por intención fomentar el consumo de miel en nuestro país y lograr que el producto forme parte de la dieta de los argentinos.

Por su parte, la Subsecretaria Ing. Agr. Mercedes Nimo, con parte de su equipo, organizaron la entrega de frutas frescas junto con material gráfico sobre las características nutricionales de estos alimentos y las recomendaciones de consumo con el objeto de concientizar sobre la importancia de su inclusión en la alimentación diaria y los consejos para elegir productos de estación que tienen precios accesibles. Tambiéin estuvo presente la campaña Valoremos Los Alimentos que acompaña al Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos. Se puso a disposición material gráfico a la vez que un juego por medio del cual niños y adultos, con la ayuda de los técnicos del área, pudieron aprender más sobre la problemática y valerse de consejos para aprovechar al máximo los alimentos, y llevar consumo más responsable y sostenible que contribuya con la seguridad alimentaria y el cuidado del ambiente.

Asimismo, el Ministerio organizó, con la colaboración del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), una degustación de mate que tuvo por objeto mostrar los distintos sabores que ofrece la producción nacional de este producto típico argentino.

Otras de las acciones previstas, dentro del plan de promoción del consumo de la yerba mate para el mercado interno, fue la disertación de funcionarios del Ministerio de Agroindustria y representantes del INYM sobre la Indicación Geográfica "Yerba Mate Argentina" (reconocida, registrada y protegida mediante la Resolución de la Secretaría de Agregado de Valor Nº 13 de marzo pasado).

AGREGADO DE VALOR EN EL NOA

Durante los últimos días de julio se realizaron seminarios, reuniones sectoriales, visitas a plantas y un plan de trabajo acordado con la provincia de Catamarca para avanzar y mejorar en las cadenas de producción y seguir agregando valor a sus principales producciones.

Así fue definida por las autoridades provinciales de Catamarca las actividades que el Ministerio de Agroindustria, a través de la Secretaria de Agregado de Valor a cargo de Néstor Roulet, llevó a cabo en distintas ciudades de la provincia.

En primer lugar se dictó un curso de capacitación intensivo para productores que están comenzando a desarrollar la producción orgánica. Más de 60 productores de todas las regiones participaron activamente y la gran demanda originó el compromiso de realizar dos etapas adicionales el próximo mes de septiembre. Además, varios de los asistentes, se comprometieron a participar del Seminario Internacional del próximo 11 de agosto en la Ciudad de Buenos Aires. Hay una gran expectativa por esta producción y su inserción en los mercados.

Posteriormente, se concretaron reuniones sectoriales con las cadenas de frutos secos, en particular de nogal y de pimiento para pimentón. Se analizaron los problemas de competitividad y sobre todo las herramientas disponibles para acompañar el proceso de internacionalización de los frutos secos y en el caso de pimentón, trabajar sobre la calidad y genuinidad del producto, posiblemente a través de una Denominación de Origen o indicación Geográfica.

Finalmente, el viernes 29 el Secretario de Agregado de Valor, Nestor Roulet junto a la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas, Mercedes Nimo, el Director Nacional de Competitividad Agroalimentaria, Pablo Moron y el Coordinador del PROCAL, Ambrosio Pons Lezica se entrevistaron con la Gobernadora de la provincia, Lucia Corpacci quien estuvo acompañada por el Ing. Raúl Chico, Ministro de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca, el Ing. Eduardo Toledo, Secretario de Agricultura Ganadería y Agroindustria y Rocío Leiva, Directora de Agroindustria.

Durante el encuentro se planteó la situación de algunas agroindustrias muy tradicionales de la provincia y de qué manera se podían coordinar esfuerzos para acompañar al sector lácteo y conservero para mejorar su situación y ampliar la oferta y diversidad de mercados a los que actualmente llegan estas industrias. También se acordó trabajar en conjunto para fortalecer el mercado interno del aceite de oliva y promocionar su consumo. El Ministerio comprometió la presencia en la ExpoOlivo que se llevará a cabo durante el mes de septiembre. Se acordó trabajar para acercar créditos con tasas bonificadas tanto por la Nación como por la provincia para el acceso al riego de una gran cantidad de productores catamarqueños.

Las últimas actividades comprendieron la organización de un seminario de diferenciación de alimentos. Una gran convocatoria, más de 250 productores de toda la provincia participaron de este evento. Allí, la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas presentó las herramientas de agregado de valor y diferenciación que el Ministerio tiene disponibles. Hay un gran interés por parte de los productores de mejorar la calidad de sus productos, sus envases y la posibilidad de crecer en escala y acceder a nuevos canales comerciales.

Finalmente, se dio inicio a la Escuela de Negocios para Pymes Agroalimentarias, con 35 empresarios que durante 6 meses contaran con un curso intensivo y personalizado de gestión empresarial, dictado por docentes de gran prestigio a nivel nacional, cuyo objetivo final será contar con un plan de negocios que les permita dar el salto de crecimiento que hoy posibilitan las nuevas condiciones de mercado.

BOLETÍN LEGISLATIVO

BIENES DE CAPITAL

DECRETO 824/2016

Régimen de Incentivo Fiscal. Decretos N° 594/2004 y N° 379/2001. Modificación.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL 3900

Impuestos sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias. Registro de Beneficios Fiscales en el Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias. Su creación. Resolución General N° 2.111, sus modificatorias y sus complementarias. Norma modificatoria y complementaria.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL 3902

Impuestos a las Ganancias. Sujetos incluidos en el Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, y en estado de emergencia y/o desastre agropecuario —Ley N° 26.509—. Régimen de retención para determinadas ganancias. Régimen excepcional de ingreso. Resolución General N° 830, sus modificatorias y sus complementarias. Su modificación.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DECRETO 858/2016

Régimen de reintegro por compras en comercios de venta minorista.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL 3910

Garantías Aduaneras. Resolución General N° 3479. Su derogación.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL 3912

Exportación. Valores referenciales de carácter preventivo. Resolución General N° 2.716. Norma complementaria. Miel.

GRANOS

LEY 27262

Plaguicidas Fumigantes. Prohibición.
ARTÍCULO 1° — Prohíbese en toda la jurisdicción nacional el uso y/o tratamiento sanitario con cualquier tipo de plaguicidas fumigantes en los granos, productos y subproductos, cereales y oleaginosas durante la carga de los mismos en camiones y/o vagones y durante el tránsito de éstos hasta destino.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

RESOLUCIÓN 374/2016

Aprobación del Sistema de producción, comercialización, control y certificación de productos orgánicos. El mismo constituye una compilación y actualización del sistema para alinear a los requisitos internacionales y jerarquizar el nivel normativo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGíA MÉDICA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DISPOSICIÓN 7933/2016

Prohibición de comercialización.
ARTÍCULO 1° — Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional del producto: “Aceite de Oliva Extra Virgen, atributo Premium, marca: San Marco”, Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA) N° 13008776, elaborado y fraccionado por Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 12000455 con domicilio en Av. San Francisco Km. 5.5, La Rioja, provincia de La Rioja, como así también de todo otro producto del mismo RNE, por las razones expuestas en el Considerando.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN GENERAL 3918

Procedimiento. Garantías otorgadas en seguridad de obligaciones fiscales. Régimen aplicable Resolución General N° 3.885. Su modificación.

PROGRAMA DE RECUPERACION PRODUCTIVA

LEY 27264

Instituyese el Programa de Recuperación Productiva que fuera creado por la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 481/2002. Tratamiento impositivo especial para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Fomento a las inversiones. Pago a cuenta en el impuesto a las ganancias por inversiones productivas. Bono de crédito fiscal por inversiones en bienes de capital y en obras de infraestructura.

PROXIMOS EVENTOS QUE PARTICIPARA AGROINDUSTRIA

TECNO FIDTA BUENOS AIRES

Alimentación - Tecnología alimentaria
20 al 23 septiembre
Centro Costa Salguero – CABA - Argentina

Tecno Fidta es el evento más importante de Sudamérica y el punto de encuentro de los principales decisores nacionales e internacionales relacionados con la industria del procesamiento alimentario. Durante cuatro días presenta los desarrollos más recientes en productos y servicios relacionados con el procesamiento; envasado y embotellado; aditivos; ingredientes y materias primas; refrigeración; laboratorios y control de calidad; automatización y control; higiene industrial para plantas alimenticias y de bebidas; accesorios y periféricos y servicios para la industria.

+ INFO

XXXIX Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) "Alimentación, nutrición y cultura en 200 años de historia"

20, 21 y 22 de Octubre de 2016
San Miguel de Tucumán – Tucumán – Argentina
caslan.com.ar

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el marco del Bicentenario de la Independencia de La República Argentina, se realizará la V Jornadas ALIMENTOS, NUTRICION Y SALUD y la XXXIX Reunión Científica del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), bajo el lema "Alimentación, nutrición y cultura en 200 años de historia" los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2016 en el Centro Cultural "Flavio Eugenio Virla"